

BECAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS  
EN EL EXTRANJERO



## BECAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Al proyecto "Los instrumentos jurídico-laborales contra la exclusión social en el marco del estado social y democrático de derecho: actualidad y futuro desde el derecho comparado" financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, dentro del "Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016", coordinado por la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid). Monto aprobado: 20,000.00 euros. Producto final: Participación como ponente en dos Congreso Internacional realizados en Madrid realizado los días 25 y 26 de mayo de 2017 y 18 de octubre de 2019 y la publicación de un libro editado por Dykinsson (2019).
2. Al proyecto "El interés superior del niño como derecho, principio y regla de procedimiento. la adaptación del derecho español y europeo: Análisis de la jurisprudencia española, comparada y europea", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, dentro del "Programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia" para el periodo 2014-2016, coordinado por la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia. Participación como ponente en el Congreso Internacional "El interés superior del niño en la jurisprudencia española y comparada" realizado en Valencia el 17 y 18 de octubre de 2015. La publicación se encuentra en prensa en la editorial Aranzadi (2017).
3. Al proyecto "Individual Rights and Regional Integration (IR&RI) con otras ocho universidades europeas y americanas, con financiación del *Lifelong Learning Programme* de la Unión Europea, para el período 2012-2013, que culminará en dos publicaciones, una de de las cuales es un diccionario sobre derechos individuales en el ámbito de la integración regional en Europa y América Latina (el proyecto fue calificado por la Unión Europea con 25/25).
4. Ayuda para la movilidad de profesores Visitantes otorgada por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el curso académico 2010-2011, al Máster Oficial de Relaciones Laborales, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid). Participación en la Jornada Internacional "Cuestiones Actuales sobre Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" como expositora con la ponencia "El trabajador como titular de derechos fundamentales en su configuración por la jurisprudencia". 4 y 5 de mayo de 2011.
5. Beca de estudios y manutención otorgada por el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para seguir el Programa "Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en derecho", realizado en la ciudad de Quito, Ecuador, del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2009.
6. Ayuda para la movilidad de profesores Visitantes otorgada por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el curso académico 2009-2010, al Master Oficial de Relaciones Laborales, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad



- Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid). Se impartió docencia en la asignatura Derecho del Empleo, abril 2009.
7. Ayuda para la movilidad de profesores Visitantes otorgada por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el curso académico 2008-2009, al Master Oficial de Relaciones Laborales , organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Se impartió docencia en la asignatura Derecho del Empleo, mayo 2008.
  8. Ayuda para la movilidad de profesores Visitantes otorgada por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el curso académico 2007-2008, al Master Oficial de Relaciones Laborales , organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.
  9. Ayuda para la movilidad de profesores Visitantes otorgada por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el curso académico 2006-2007, al Programa de Doctorado en Derecho a través de la Jurisprudencia , organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
  10. Beca de Investigación otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Tema: "Conciliación de la vida familiar con la profesional". Estancias en las Universidades Rey Juan Carlos (Madrid) y Universidad de Navarra (Pamplona), en el mes de mayo de 2002.
  11. Beca de Investigación otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional: Tema: "La colocación *au pair*". Enero de 2000 y Febrero de 2001. Estancias de investigación realizadas en la Universidad de Navarra (Pamplona) y en la Universidad de Murcia.

Lima, 28 de octubre de 2021





## NOTIFICACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL Y TRÁMITE DE AUDIENCIA DE LA CONVOCATORIA 2016 DE PROYECTOS DE I+D+I, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

Referencia: DER2016-78332-R  
 Investigador principal 1: RAQUEL YOLANDA QUINTANILLA NAVARRO  
 Investigador principal 2: OSCAR IGNACIO MATEOS DE CABO  
 Entidad solicitante: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS  
 Centro: FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
 Título: LOS INSTRUMENTOS JURIDICO-LABORALES CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO: ACTUALIDAD Y FUTURO DESDE EL DERECHO COMPARADO  
 Duración en años: 3

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECC/1780/2013 de 30 de septiembre (BOE de 2 de octubre), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, a la vista del informe elevado por la Comisión de Evaluación, esta Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa, como órgano instructor de la convocatoria, ha dictado la correspondiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, que se ha publicado en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad, (<https://sede.micinn.gob.es>), según lo dispuesto en el punto 3 del artículo 15 de la resolución de convocatoria, junto con los correspondientes anexos de solicitudes estimadas y desestimadas para financiación.

La propuesta a su solicitud de ayuda para el proyecto de investigación de referencia **DER2016-78332-R**, que ha recibido la calificación **A**, se establece en siguientes términos:

Propuesta de financiación (costes directos, en euros)	<b>20.000 €</b>
Propuesta de inclusión del proyecto en la correspondiente convocatoria de contratos predoctorales para la formación de doctores: NO	N.º de contratos (en caso afirmativo) <b>0</b>

En el Anexo I se recogen las observaciones realizadas por la Comisión de Evaluación en los tres criterios de la evaluación científico-técnica, recogidos en el artículo 19 de la convocatoria.

Las entidades solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional, para manifestar su aceptación o desistimiento a la financiación propuesta, en su caso, o para exponer las alegaciones que estimen oportunas. La presentación de alegaciones a una propuesta provisional de financiación implicará la no aceptación de dicha propuesta hasta que sean resueltas las alegaciones presentadas.

La aceptación, desistimiento o presentación de alegaciones se harán obligatoriamente a través de FACILIT@, donde el investigador principal aportará el documento correspondiente y el representante legal de la entidad solicitante finalizará el envío mediante firma electrónica avanzada y registro electrónico del MINECO.

Si no se presentaran alegaciones o un desistimiento expreso en dicho plazo, las propuestas de financiación se entenderán aceptadas.

En el caso de que el proyecto tenga beneficiarios asociados, los solicitantes que sean objeto de una propuesta de concesión de ayuda, deberán aportar adicionalmente, en el plazo antes señalado:

a) Un borrador del convenio, que deberá ser aprobado por el órgano concedente, entre el beneficiario y el miembro asociado que recoja el alcance y tipo de las actuaciones a realizar por parte de cada uno de ellos, así como las obligaciones de carácter financiero y de justificación científico-técnica y económica de las partes, de acuerdo al artículo 5.3.





b) Las mismas declaraciones a las que se refieren los artículos 16.9 y 16.10 de la convocatoria, referidas al miembro asociado.

c) Un documento de aceptación expresa, en el que se hará constar el compromiso de ambos beneficiarios, principal y asociado, en la ejecución del proyecto, en los términos establecidos en el artículo 5 de la resolución de la convocatoria, asumiendo las responsabilidades y obligaciones a las que se refieren los artículos 40.2 y 44.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Asimismo, en el caso de que formen parte del equipo de investigación investigadores de instituciones distintas del beneficiario y se prevea la realización de tareas específicas del proyecto en esas instituciones, podrán aportar, para su aprobación por el órgano concedente, el borrador de convenio al que se refiere el artículo 10.3 de la resolución de convocatoria. La presentación de este borrador de convenio solo es preceptiva si se prevé la transferencia de fondos desde el beneficiario a las otras instituciones para cubrir los gastos de material fungible, dietas y viajes por la realización de las tareas del proyecto que tienen encomendadas. Estos convenios solo se aprobarán excepcionalmente, cuando así se justifique por la naturaleza de las tareas a realizar y por la imposibilidad de que su coste sea cubierto por la entidad beneficiaria.

Los documentos a los que se refieren los dos párrafos anteriores se presentarán, en su caso, a través de FACILIT@, mediante la opción de "Instancia genérica".

Si la propuesta es aceptada, esta Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa elevará la propuesta de resolución definitiva al órgano competente para resolver la convocatoria. Si se presentaran alegaciones, una vez finalizado el plazo establecido en el párrafo anterior, este órgano instructor formulará la correspondiente propuesta de resolución definitiva, que se notificará a los solicitantes a los que se hubiese propuesto la concesión de ayudas tras el trámite de alegaciones, con objeto de que en el plazo de diez días manifiesten su aceptación o desistimiento a la ayuda definitivamente propuesta.

Los beneficiarios deberán tener en cuenta:

1. El solicitante, por medio de la aceptación explícita o no, declara que no ha obtenido otra ayuda para el mismo fin, o que, habiéndola obtenido, no supera conjuntamente el importe de la solicitud. Así mismo, se compromete a comunicar al órgano concedente la obtención de cualquier otra ayuda para ejecutar este proyecto.
2. La entidad beneficiaria recibirá en concepto de costes indirectos hasta un 21 % adicional de la financiación concedida en costes directos.
3. Los costes directos que figuran en la tabla corresponden a los conceptos susceptibles de gasto que se describen en el artículo 10 de la resolución de convocatoria.
4. Las ayudas propuestas podrán ser cofinanciadas con fondos FEDER (subvención con anticipo reembolsable). La aceptación de la ayuda por parte del beneficiario implica la aceptación de dicha cofinanciación caso de ser finalmente asignada, así como de las condiciones específicas establecidas para el FEDER en la convocatoria.

Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa





Referencia: DER2016-78332-R

**Anexo I: Observaciones de la comisión de evaluación**

**a) Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta**

La investigación que se proyecta realizar, sobre los instrumentos jurídico laborales contra la exclusión social, cuenta con importantes y valiosos antecedentes doctrinales en la disciplina jurídico-laboral. A pesar de ello, el proyecto es original y ofrece un planteamiento novedoso. La originalidad del proyecto reside, por una parte, en que aborda el análisis desde una perspectiva principalmente laboral pero complementada por el análisis constitucional y, por otra, en que añade una perspectiva comparada no solo en Europa sino también en Latinoamérica. Su vinculación y adecuación con el Reto 6, sobre Desigualdad, exclusión y pobreza es evidente. Es también muy destacable, por su claridad y concreción, la determinación de los objetivos perseguidos con la investigación así como el cronograma diseñado. Ello demuestra que existe seguridad sobre el trabajo que se quiere desarrollar y que se han delimitado con precisión los objetivos perseguidos.

**b) Calidad, trayectoria y adecuación del equipo de investigación**

El equipo está integrado por dos IP, 6 miembros en el grupo de investigación y numerosos doctores en el equipo de trabajo, entre los que se incluyen relevantes investigadores de la disciplina laboral. Todos los investigadores están a tiempo completo lo que acredita su compromiso con la investigación proyectada. Muchos de ellos han trabajado y colaborado anteriormente en proyectos, algunos de ellos de temática muy vinculada al que ahora se presenta. Se trata, además, de un grupo multidisciplinar con intervención de profesores de las disciplinas laboral y constitucional, lo cual se considera muy adecuado teniendo en cuenta el planteamiento de la investigación, en la que se combinarán ambas perspectivas de estudio.

**c) Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta**

Los medios de difusión de los resultados de la investigación programados son los habituales: publicaciones y celebración de jornadas, una de ellas en formato de Congreso Internacional que en este caso está justificado por el carácter internacional de la investigación. No obstante, la colaboración o, al menos, el contacto con numerosas instituciones que aparecen relacionadas en la Memoria y en la solicitud pueden favorecer la difusión y trascendencia de los resultados de la investigación. La integración y participación en el equipo de trabajo de profesores y profesionales de otros países europeos y americanos -acorde con la perspectiva de análisis no centrada exclusivamente en España- facilitará, en el mismo sentido, la difusión de los resultados de la investigación en otros países



## Luz Pacheco Zerga

---

**De:** Luz Pacheco Zerga  
**Enviado el:** miércoles, 22 de febrero de 2017 13:04  
**Para:** Raquel Yolanda Quintanilla Navarro; rosario.cristobal@der.ucm.es; Ángel Arias Domínguez; María Areta Martínez; Ana Isabel Pérez Campos; Elena Lasaosa Irigoyen; Ana Cecilia Crisanto Castañeda; maryse.badel@u-bordeaux.fr; roberto.voza@uniba.it  
**Asunto:** Re: PROYECTO I+ D +i MINECO EXCLUSIÓN SOCIAL

---

**De:** Raquel Yolanda Quintanilla Navarro <yolanda.quintanilla@urjc.es>  
**Enviado:** martes, 31 de enero de 2017 4:51  
**Para:** rosario.cristobal@der.ucm.es; Ángel Arias Domínguez; María Areta Martínez; Ana Isabel Pérez Campos; Elena Lasaosa Irigoyen; Ana Cecilia Crisanto Castañeda; Luz Pacheco Zerga; maryse.badel@u-bordeaux.fr; roberto.voza@uniba.it  
**Asunto:** PROYECTO I+ D +i MINECO EXCLUSIÓN SOCIAL

Estimados/as compañeros/as:

Muchas gracias a todos por vuestros cariñosos mensajes de felicitación y agradecimiento.

De cara a iniciar el trabajo de documentación e investigación, para el proyecto de investigación que nos ha concedido el Ministerio de Economía y Competitividad de España, os enviamos la Memoria científico-técnica. Como vereis, en la misma se incluye el planteamiento de partida, el cronograma y los objetivos a conseguir en el proyecto, junto con el presupuesto de gastos del proyecto.

El equipo de investigadores laboristas está compuesto por los siguientes profesores:

- Alfredo Montoya Melgar (Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- España).
- Antonio Vicente Sempere Navarro (Magistrado del Tribunal Supremo- España).
- María Areta Martínez (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid- España).
- Ángel Arias Domínguez (Universidad de Extremadura- España).
- Maryse Badel (Università de Bourdeaux- Francia).
- Ana Cecilia Crisanto Castañeda (Universidad de Piura- Perú).
- Rosario Cristóbal Roncero (Universidad Complutense de Madrid-España).
- Freddy Esteban Ortuño Casson (Universidad Privada Domingo Savio- Bolivia).
- Elena Lasaosa Irigoyen (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid- España).
- Luz Pacheco Zerga (Universidad de Piura- Perú).
- Ana Isabel Pérez Campos (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid- España).
- Roberto Voza (Università Degli Studi di Bari "Aldo Moro"-Italia).
- Raquel Yolanda Quintanilla Navarro (Investigadora principal y responsable del equipo de laboristas del proyecto).

Los objetivos del proyecto se concretan en una serie de temas y aspectos que investigaremos. Los temas son orientativos, pero este listado puede ser de utilidad, a la hora de tener una primera idea de qué asuntos pueden resultar de interés, de cara a la investigación programada. Naturalmente se pueden incluir otros aspectos, que puedan resultar enriquecedores para la investigación. Los temas son los siguientes:

- La formación profesional y empleabilidad.
- Las estrategias de empleo orientadas a colectivos vulnerables. Los itinerarios



favorecedores de la inserción laboral. El autoempleo. Los nuevos yacimientos de empleo.

- Las empresas de inserción. La responsabilidad social de las empresas. El Tercer Sector de Acción Social.
- Las acciones sociolaborales nacionales contra la exclusión social. Las acciones sociolaborales autonómicas contra la exclusión social
- Los contratos formativos.
- Los incentivos públicos a la contratación laboral contra la exclusión social: Bonificaciones. Subvenciones a la creación de empleo en economía social. Renta activa de inserción. Renta mínima.

En el caso de Francia, Italia, Perú y Bolivia se trata de investigar sobre esos mismos o similares temas, pero referidos a cada uno de esos países, de modo que se estudien los instrumentos jurídico-laborales de prevención y de solución contra la exclusión social en la legislación laboral italiana, francesa, peruana y boliviana.

Estos temas se ofrecen provisionalmente para una primera aproximación al objeto de estudio pero, por supuesto, contáis con autonomía para enfocar el estudio de vuestra parte como penséis que pueda resultar más provechoso y útil para la investigación, y para la publicación en el libro que tenemos previsto (con fondos del proyecto de investigación). Si os parece bien, sería conveniente que cada uno nos .diqueis el tema que estais más interesados en tratar, para no solaparnos. Si me permitís, yo me ocuparía del tema de la Formación profesional y la empleabilidad.

Por supuesto que podéis formular todas las sugerencias que queráis, y hacernos todas las preguntas que creáis preciso.

Por último, tened en cuenta que sería conveniente empezar a trabajar sobre la parte que corresponda a cada uno, para poder tener un trabajo inicial que presentar en nuestra primera reunión del proyecto, y también para poder realizar una transferencia de nuestro trabajo en el I Congreso Internacional, que está ya organizado y que se celebrará en el Campus de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos, Paseo de los Artilleros sin número, Madrid (España), los días 25 y 26 de mayo de 2017. Ampliaremos el asunto del Congreso en posteriores e-mails.

Quedamos a vuestra disposición.

Un abrazo,

R. Yolanda Quintanilla Navarro.





## Luz Pacheco Zerga

---

**De:** Antonio V. Sempere Navarro <semperenavarro@yahoo.es>  
**Enviado el:** viernes, 13 de enero de 2017 17:10  
**Para:** Raquel Yolanda Quintanilla Navarro; montoyamelgar@hotmail.com  
**CC:** roberto.voza@uniba.it; maryse.badel@u-bordeaux.fr;  
pschuller@tribunalconstitucional.es; raffaeleguido.rodio@uniba.it;  
annamaria.nico@uniba.it; pinon.stephane.aftp@orange.fr; Luz Pacheco Zerga; Ana  
Cecilia Crisanto Castañeda; estebanortunocasson1@hotmail.com; María Areta  
Martínez; rosario.cristobal@der.ucm.es; Ángel Arias Domínguez; Ana Isabel Pérez  
Campos; Elena Lasiosa Irigoyen; rubenherranz@imserso.es; Óscar Ignacio Mateos  
de Cabo  
**Asunto:** Re: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

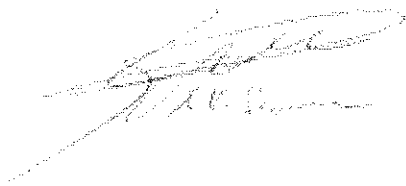
Buenas noches.

Me alegra mucho que el Proyecto haya sido aprobado. Felicidades!

El tema merece la pena y hay que hacer un buen trabajo.

Os agradezco mucho, Yolanda y Óscar, que me hayáis incluido en este selecto grupo de buen agente y excelentes investigadores. En la medida de mis posibilidades, haré lo posible por aportar mi granito de arena.

Un cordial saludo



---

**De:** Raquel Yolanda Quintanilla Navarro <yolanda.quintanilla@urjc.es>  
**Para:** "montoyamelgar@hotmail.com" <montoyamelgar@hotmail.com>  
**CC:** Antonio V. Sempere Navarro <semperenavarro@yahoo.es>; "roberto.voza@uniba.it" <roberto.voza@uniba.it>; "maryse.badel@u-bordeaux.fr" <maryse.badel@u-bordeaux.fr>; "pschuller@tribunalconstitucional.es" <pschuller@tribunalconstitucional.es>; "raffaeleguido.rodio@uniba.it" <raffaeleguido.rodio@uniba.it>; "annamaria.nico@uniba.it" <annamaria.nico@uniba.it>; "pinon.stephane.aftp@orange.fr" <pinon.stephane.aftp@orange.fr>; "luz.pacheco@udep.pe" <luz.pacheco@udep.pe>; "anacecilia.crisanto@udep.pe" <anacecilia.crisanto@udep.pe>; "estebanortunocasson1@hotmail.com" <estebanortunocasson1@hotmail.com>; María Areta Martínez <maria.aret@urjc.es>; "rosario.cristobal@der.ucm.es" <rosario.cristobal@der.ucm.es>; Ángel Arias Domínguez <aarias@unex.es>; Ana Isabel Pérez Campos <anaisabel.perez@urjc.es>; Elena Lasiosa Irigoyen <elena.lasiosa@urjc.es>; "rubenherranz@imserso.es" <rubenherranz@imserso.es>; Óscar Ignacio Mateos de Cabo <oscar.mateos@urjc.es>; Raquel Yolanda Quintanilla Navarro <yolanda.quintanilla@urjc.es>



**Enviado:** Viernes, 13 de enero, 2017-21:20:10

**Asunto:** PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Estimados colegas y amigos:

Es un placer comunicaros la excelente noticia de que el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España nos ha concedido el Proyecto de investigación solicitado el pasado mes de abril de 2016, dentro de la Convocatoria del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad; proyecto en el que vosotros accedisteis gustosamente a participar.

La Resolución definitiva de la concesión se notificó con fecha de 21 de diciembre de 2016, justo antes de comenzar las vacaciones navideñas. Os adjuntamos el archivo con la Resolución que incluye los datos del Proyecto y su Referencia. En el documento figura "Resolución provisional", pero no hemos desistido ni hemos hecho alegaciones a la propuesta de financiación, por lo que se ha considerado definitiva.

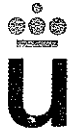
Muchísimas gracias a todos por colaborar en este Proyecto, cuyo título definitivo es "Los instrumentos jurídico-laborales contra la exclusión social en el marco del Estado social y democrático de Derecho: Actualidad y futuro desde el Derecho Comparado".

En breve nos pondremos en contacto con vosotros para los detalles: organización del trabajo, distribución de temas, estancias, viajes, etc. De momento, tomad nota y reservad, por favor, las fechas de 25 y 26 de mayo de 2017, en las que, para cumplir con los objetivos del Proyecto, está prevista la primera reunión presencial de todo el equipo en Madrid. En esas fechas se celebrará el "I Congreso Internacional sobre la exclusión social: Situación actual en el Derecho Comparado", en el que participaremos todos nosotros.

Os agradecemos, de nuevo, vuestra participación en el equipo de investigación de este Proyecto y quedamos a vuestra disposición para lo que considereis oportuno. Hasta pronto. Un abrazo,  
Raquel Yolanda Quintanilla Navarro.

Oscar Ignacio Mateos de Cabo.  
(Investigadores principales del Proyecto).





Universidad  
Rey Juan Carlos

Facultad de C.C. Jurídicas y Sociales  
Campus de Madrid

Raquel Yolanda Quintanilla Navarro, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos, Co-investigadora Principal del Proyecto de investigación y Oscar Ignacio Mateos y de Cabo, Profesor Titular de Derecho constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos, Co-investigador Principal del Proyecto de investigación, cuyos datos se indican más abajo,

### **CERTIFICAN**

Que **Dña. LUZ PACHECO ZERGA** es miembro del equipo de trabajo de dicho Proyecto.

Los datos del proyecto son los siguientes.

. Título: **“Los instrumentos jurídico-laborales contra la exclusión social en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho: Actualidad y futuro desde el Derecho Comparado”**.

. Referencia: DER2016-78332-R

. Investigadores principales: Raquel Yolanda Quintanilla Navarro y Oscar Ignacio Mateos de Cabo.

. Duración: 3 años (del 30-12-2016 al 29-12-2019).

. Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

. Subvención: 24.200 euros.

. Número total de miembros del equipo de investigación: 5.

. Número total de miembros del equipo de trabajo: 12.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, extienden el presente certificado, a 18 de octubre de 2019.

Fdo. Raquel Yolanda Quintanilla Navarro. Fdo. Oscar Ignacio Mateos y de Cabo

103





UNIVERSIDAD  
DE PIURA

Piura, 17 de noviembre de 2013

Sres.  
Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España  
Presente.-

Estimados señores:

Por intermedio de la presente les comunicamos que doña Luz Pacheco Zerga, profesora Ordinaria Principal de nuestra casa de estudios está autorizada a participar en el proyecto de investigación "El interés superior del niño como derecho, principio y regla de procedimiento. la adaptación del derecho español y europeo: Análisis de la jurisprudencia española, comparada y europea", cuya investigadora principal es doña Susana Sanz Caballero de la Universidad CEU Cardenal Herrera y el coordinador, Jorge Cardona Llorens, que ha sido convocado por vosotros.

Aprovecho la ocasión para saludarlos y desear éxito a la convocatoria realizada.

Cordialmente,



*Luis Castillo*

Luis Castillo Córdova

Decano

Facultad de Derecho

104







CEU

Facultad de Derecho, Empresa  
y Ciencias Políticas  

---

Universidad Cardinal Herrera

A quien corresponda:

En mi posición de investigadora principal del proyecto de investigación DER2013-47866-C3-2-P financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España, el cual ha tenido una duración de 4 años (2014-2017) y cuyos trabajos se desarrollaron bajo el título de *El interés superior del niño como derecho, principio y regla de procedimiento: la adaptación del derecho español y europeo: Análisis de jurisprudencia*, hago constar que:

La profesora de la Universidad de Piura (Perú) Dra. Dña. Luz Pacheco Zerga formó parte de este proyecto desde su inicio hasta su finalización, habiendo participado en las actividades programadas y rindiendo las tareas que le fueron asignadas dentro del grupo de trabajo del mismo en tiempo y forma.

Lo cual firmo en Moncada (Valencia, España) a 1 de enero de 2018 para que surta los efectos pertinentes.

Atentamente,

Susana Sanz Caballero

(105)





Education, Audiovisual and Culture Executive Agency

Lifelong Learning: Erasmus, Jean Monnet

Francesco Francesco, Rector  
Università degli Studi di Perugia  
Piazza Università, 1  
IT-06123 Perugia

rettore@unipg.it  
Cc: roberto.cippitani@unipg.it

Brussels, 25. 06. 2012  
EACEA/P2/MH/LDF D (2012) 528610

**Subject: Lifelong Learning Programme - Call for Proposals 2012 (EAC/27/11)  
Jean Monnet Programme: Key Activity 1**

<b>Reference:</b> 528610-LLP-2012-IT-AJM-IC
<b>Project Title:</b> Individual Rights & Regional Integration

Dear Rector,

You have submitted an application to the Lifelong Learning Call for Proposals 2012 for the action specified above for which the Executive Agency received a total of 447 applications. I am pleased to inform you that your application has been selected for EU co-financing. Please note that in the framework of the Jean Monnet Programme, Key Activity 1 only applications with an overall score of 76.25 % or above could be recommended for EU co-financing.

The list of all selected projects will be published on the website of the Executive Agency when all applicants have been notified about the results of the selection. The address of the website is:  
[http://eacea.ec.europa.eu/llp/results\\_projects/selection\\_results\\_en.php](http://eacea.ec.europa.eu/llp/results_projects/selection_results_en.php)

A panel of external experts assisted the Executive Agency in the evaluation of your application against the 4 award criteria indicated in the Call for Proposals. The result of this evaluation is set out in the evaluation report by the external experts attached to this letter. Please take into account the fact that most of the evaluation reports were written by non-native speakers. The Executive Agency will not elaborate further on these assessments. A translation of the evaluation report into French or German may be obtained upon written request (e-mail) to the Agency within one month of receipt of this letter. Please consider this feedback for the future implementation of your project.

The process of awarding a grant can only be finalised once the Executive Agency has received and analysed the documents as requested in the list of documents to be submitted. The documentation specified must be submitted within a period of **10 working days** from the date of receipt of this letter. Should the period for submission fall within the holiday period of the Applicant Organisation, the deadline will be extended until the Applicant Organisation is open. Please inform the Agency as soon as possible about the date you will be

Education, Audiovisual and Culture Executive Agency  
Avenue du Bourget 1- 1140 Brussels - Belgium  
Office : BOU2 03/107 fax (32-2)29 21326

<http://eacea.ec.europa.eu>

106



able to submit the requested documents. The finalisation of the Grant Agreements/Decisions can only be done once all the necessary documents have been received and processed by the Agency.

The information specified in the list of documents to be submitted should be sent to the following address by both, normal mail and by email:

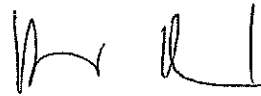
**Mr Luciano di Fonzo**  
Education, Audiovisual and Culture Executive Agency, Unit P2  
Office : BOU2 03/136  
Avenue du Bourget 1  
1140 Brussels  
Belgium

e-mail: [eacea-ajm@ec.europa.eu](mailto:eacea-ajm@ec.europa.eu)

Please note that this letter does **not** represent a financial or legal commitment of the Executive Agency. The offer of an award is confirmed only when the legal representative of the Agency signs the Grant Agreement/Decision associated with this application.

Please note that the level of eligible LLP co-financing can be finalised only after receipt and analysis of the information that you are asked to provide in the list of documents to be submitted enclosed to this letter.

Yours sincerely,



Mónica HOLIK  
Head of Unit

Contact:

Mr Luciano di Fonzo, Telephone:(32-2) 2981779, [luciano.di-fonzo@ec.europa.eu](mailto:luciano.di-fonzo@ec.europa.eu)

Copy: Prof. Roberto Cippitani

Annexes:

Annex - List of documents to be submitted

Annex - Evaluation report based on the assessment by external experts



## **Annex - List of documents to be submitted**

### **528610-LLP-2012-IT-AJM-IC**

The following issues need to be resolved before any grant may be awarded. Failure to provide the necessary information in time may result in the grant not being awarded.

#### **Financial identification form**

Please submit the financial identification form for the application organisation only, downloadable from the website: [http://ec.europa.eu/budget/contracts\\_grants/info\\_contracts/financial\\_id/financial\\_id\\_en.cfm](http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/financial_id/financial_id_en.cfm). This must be signed by the account holder in original (or scanned), and either stamped and signed by the bank concerned or accompanied by a recent bank statement. Please note we cannot accept a financial identification form which is not signed. The account indicated in the financial identification form will be used for payment to your project.

#### **Legal entity**

Please submit the original Legal Entity form as well as all documents requested in the form downloadable from the website: [http://ec.europa.eu/budget/contracts\\_grants/info\\_contracts/legal\\_entities/legal\\_entities\\_en.cfm](http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/legal_entities/legal_entities_en.cfm).





Proposal number:	528610-LLP-1-2012-1-IT-AJM-IC
Proposal title:	Individual Rights & Regional Integration
Coordinator:	Dr. Roberto Cippitani
Applicant organisation:	Università degli Studi di Perugia

Award Criteria	Score	Max
Quality of the Applicants or the Consortium	25	25
<p>This is an excellent example of quality cross-national, multidisciplinary and intercontinental cooperation. The human resources involved in the project include 15 scholars, 9 universities from Italy and Latin-America as well as a federal court.</p> <p>The coordinator is a very active Jean Monnet Chair with extensive contacts in Europe and America. The team is formed by very well chosen personnel since a good number are human rights experts, which is the topic of this project. Most of the Latin-American partners are outstanding research figures within their respective universities or institutions also in the field of Latin-American integration studies. Staff from Perugia University certifies a European-centred research record.</p> <p>The role of institutional partners is specified in detail.</p>		
Quality of the methodology and the work programme	20	25
<p>The topic chosen for this research (individual rights and regional integration) is extremely pertinent, and the proposal approach is broad and comparative. Having an origin in European integration studies and in the high level of protection that Europe has achieved in the field of human rights, this project has the advantage of going further by proposing an interesting and timely comparative study of integration processes in Europe and in Latin-America with an accent on their impact on human rights. It will be implemented in the framework of a European and International "Society of Knowledge" doctoral programme in collaboration with the other partners.</p> <p>The project is clearly focused on legal studies, but participants represent a wide range of legal expertise which could lead to some elements of multi-disciplinarity.</p> <p>The 3 different but related researches are structured according to the scholars' profiles and main areas of interest. However, the methodology for research activities lacks detail and elaboration.</p> <p>The topics chosen have been the subject of concern for the researchers involved in the project for years, as certified by their CVs. They have been assigned according to their scientific sensitivity and skills. The 3 researches include basic bibliography and case-law.</p> <p>The three researches are not disconnected. They have an internal logic as shown in the 3rd research activity where the project coordinator tries to find a common ground and unity in the methodology of regional integration based on the recognition of individual rights.</p> <p>Detailed draft programmes are provided for both the mid-term workshop and the final roundtable.</p> <p>General topics without speakers are provided for the concluding roundtable</p>		
Impact and relevance of the results	20	25
<p>The likely impact of this activity derives from the number of scholars involved, their remarkable international background and policy contacts, as well as the international character of this "joint venture".</p> <p>Some of the deliverables will be made available in Spanish, English and Italian, which may ensure further impact of research results internationally.</p> <p>Project results and an e-book will be available on the website for further dissemination.</p> <p>The activities will strengthen the cooperation between the partners, which may lead to future collaborative research and teaching programmes.</p>		



The project will give visibility to legal studies in European integration among project partners which include strong Latin American partnerships.

Results of the project are to lead to new university courses.

The only concern stems from the lack of a public that will have the chance to follow this key research. Despite mentioning that the project is open to civil society and that several groups will be targeted (students, professionals, officers...) the truth is that the programmed events only include the participation of 14 people. Given the fact that the members of the team are already 15 people, it is easy to understand that these events will be closed door activities and that their impact on other targeted groups and on the general public will only be indirect. The activities' impact on the civil society will have to wait until a second phase of the project, when the outputs of the project (book, Euro-American dictionary, official webpage) will appear. In this context, the proposed marketing campaign seems unnecessary.

Nonetheless, the likely inclusion of the IRA's outputs within the teaching content of the Euro-American doctorate programme "Society of Knowledge" will be of help long term impact. The same goes for the distribution of the acts of proceedings book among judges, officers, students and professionals.

Innovative character	18,75	25
<p>Innovative aspects of the proposal include the development of new research activities and publications by European and Latin American partners, encouraging cross-sector cooperation among practitioners and academics.</p> <p>The production of a comparative Euro-American Dictionary of the Individual Rights is innovative. Despite the fact that some of the universities involved in the project have been individually funded by the Jean Monnet Programme in the past, Perugia University included, this is a radically different activity of international scientific cooperation with human rights goals.</p> <p>The intercontinental, multidisciplinary character of the team turns the project into a completely new proposal. The number of partners involved, as well as the participation of a federal court eager to contribute to this scientific research makes this a unique project.</p> <p>The project coordinator was granted a Jean Monnet Chair very recently (2011).</p>		
Total	83,75	100
Total in %	83,75	

Legend on scoring per award criterion:

- 25 – very good - addresses the criterion with all aspects of high quality
- 20 – good - addresses the criterion with some aspects of high quality
- 15 – acceptable - addresses the criterion satisfactorily
- 10 – weak - addresses the criterion but with some weaknesses
- 5 – very weak - addresses the criterion but with significant or many weaknesses
- 0 – no evidence - fails to include a minimum amount of evidence to enable the criterion to be evaluated



Estimada Profesora  
**Luz Pacheco Zerga**  
Universidad de Piura  
Directora de Estudios  
Facultad de Derecho  
Campus Lima

Invitación al encuentro en Perugia – Proyecto IR&RI

Estimada Profesora Pacheco Zerga,

En el ámbito del Proyecto Individual Rights and Regional Integration (IR&RI) financiado por la Unión Europea, tendrá lugar un encuentro entre los socios del mismo Proyecto, en el periodo 20-28 de abril de 2013.

En cualidad de responsable académico del Proyecto IR&RI por la Universidad de Perugia, tengo el placer de invitarle a participar a los trabajos del encuentro.

Le comunico que los gastos de viaje, de alojamiento y otros gastos de misión serán asumidos por la Universidad de Perugia.

Confiado en poder saludarle personalmente, reciba un atento saludo,

Roberto Cippitani





**De:** Eva Bruno [E.Bruno@itcilo.org]

**Enviado el:** jueves, 10 de septiembre de 2009 11:30 a.m.

**Para:** Luz Pacheco Zerga

**CC:** Tzehainesh Teklè

**Asunto:** CONFIRMACION - Curso A252048 - Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en derecho (Quito, Ecuador, 28.09 - 02.10.2009) - PERU

**Importancia:** Alta

**Datos adjuntos:** SEGURO.pdf; A252048\_Programa\_10.9.09.pdf

Estimada Señora Pacheco Zerga,

Tengo el agrado de comunicarle que ha sido seleccionada por el Centro Internacional de Formación de la OIT para participar en el seminario sobre las "Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en derecho" que se desarrollará en Quito, Ecuador desde el 28 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2009.

Le confirmamos que le ha sido adjudicada una de las becas parciales ofrecidas.

De acuerdo con los términos de la convocatoria, Usted o su institución deberán asumir la diferencia del costo de participación equivalente a **Euros 760** más el pasaje aéreo internacional desde su ciudad de origen a Quito y retorno. El monto de Euros 760 que cubre el alojamiento con pensión completa en Quito, deberá realizarse antes del **28 de septiembre** mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta corriente.

**No olvide mencionar su nombre y apellido y el código del curso: A252048, para poder identificar su pago.**

Núm. de cuenta bancaria: 560001

Banco: Intesa-Sanpaolo SPA

IBAN: IT36 B030 6901 1911 0000 0560 001

SWIFT: BCITITMM

Dirección: Viale Maestri del Lavoro 10, 10127 Turín - Italia

Le agradezco nos informe cuando haya realizado el pago enviando por correo ([e.bruno@itcilo.org](mailto:e.bruno@itcilo.org)) o por fax (+39 011 6936906) el comprobante de la operación bancaria:

## LUGAR Y FECHA

El Curso se llevará a cabo en el hotel:

*Hotel Rio Amazonas*

*Cordero 1342 & Ave. Amazonas*

*Quito*

*Ecuador*

*Phones: 593-2-2556666 / 2566667 fax: 593-2-556670*

*Página web: <http://www.hotelrioamazonas.com/>*

El horario de trabajo será indicativamente de las 09:00 a las 17:45, del lunes al viernes.  
Encontraran ex anexo el programa provisorio del curso.

## ALOJAMIENTO

Durante el curso Usted estará alojada en el mismo hotel, que ofrecerá también los desayunos, los almuerzos y las pausas cafés.

Para la cena y pequeños gastos usted recibirá un forfait diario.

## VIAJE

(A12)





Según las informaciones recibidas de la Embajada y del Consulado de Ecuador en Roma, Italia, para entrar en Ecuador no es necesario un visado para estancias inferiores a 90 días. Solo se requiere un pasaporte válido.

**De todas formas, le rogamos ponerse en contacto con la Embajada o el Consulado de Ecuador en su País a la mayor brevedad posible, al fin de verificar los procedimientos y los documentos requeridos.**

Le informamos que para algunos Países, como por ejemplo Colombia, es requerido un documento llamado PASADO JUDICIAL.

## SEGURO

Usted estará cubierta con una Póliza de seguro de enfermedad y de viaje, concertada con la compañía FONDIARIA SAI, que les asegura de forma individual hasta un máximo de 30.000 euros (véase anexo) a lo largo de todo el período de formación (*incluidos los días de viaje*).

En espera de recibir su confirmación, quedo a su disposición para proporcionarle cualquier información adicional que pueda necesitar.

Le saludo cordialmente.

Eva Bruno (Ms.)  
Standards and Fundamental Principles and Rights at Work  
International Training Centre of the ILO  
Viale Maestri del Lavoro 10  
10127 Turin, Italy  
Tel: +39 011 6936790  
Fax: +39 011 6936906  
ITC ILO Website: <http://www.itcilo.org>  
ILS/FPR Website: <http://training.itcilo.org/ils>

113





Universidad de Navarra Facultad de Derecho

Pamplona, 23 de abril de 2002

**Programa de Cooperación  
Interuniversitaria Iberoamericana  
AECI 2001**

Estimados señores:

Teniendo en cuenta el trabajo realizado en años anteriores dentro del Programa de Cooperación Interuniversitaria, el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra desea invitar nuevamente a la Profesora D<sup>a</sup> Luz Pacheco Zerga, del Departamento de Derecho de la Empresa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura (Perú), a realizar en nuestra universidad una nueva estancia de investigación en el ámbito jurídico que nos es propio y, más concretamente, sobre el tema "La prestación de servicios en el hogar familiar", durante el primer semestre del año 2003.

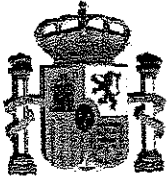
Lo que les comunico a efectos de que la misma pueda quedar integrada en el Programa de Cooperación Interuniversitaria Iberoamericana para profesores que la AECI ha convocado para el próximo año.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Julio Muerza Esparza  
DECANO

1149





MINISTERIO  
DE ASUNTOS  
EXTERIORES



**AECI**

AGENCIA ESPAÑOLA DE  
COOPERACION INTERNACIONAL

OFICINA TECNICA DE COOPERACIÓN EN PERU  
COORDINADOR GENERAL

**ELENA MONTOBBIO DE BALANZÓ, COORDINADORA GENERAL  
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL EN EL PERU**

**CERTIFICA:**

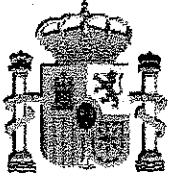
Que **Dña. LUZ IMELDA PACHECO ZERGA**, profesora de la Universidad de Piura, ha sido becada para participar en el "**Programa de Cooperación Interuniversitaria/AL.E.2002**", a llevar a cabo en las Universidades de Navarra y Rey Juan Carlos - España, entre los meses de enero - junio del 2002.

Se extiende el presente certificado a los tres días del mes de enero del 2002, para los fines que la interesada estime convenientes.



115





MINISTERIO  
DE ASUNTOS  
EXTERIORES



**AECI**

AGENCIA ESPAÑOLA DE  
COOPERACION INTERNACIONAL

OFICINA TECNICA DE COOPERACIÓN EN PERU  
COORDINADOR GENERAL

**MANUEL GARCIA SOLAZ, COORDINADOR GENERAL DE LA AGENCIA  
ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL EN EL PERU**

**CERTIFICA:**

Que **Dña. LUZ PACHECO ZERGA**, profesora de la Universidad de Piura, ha sido becada para participar en el "**Programa de Cooperación Interuniversitaria/AL.E.2001**", a llevar a cabo en las Universidades de Navarra y Murcia - España, entre los meses de enero - mayo del 2001.

Se extiende el presente certificado a los cuatro días del mes de enero del 2001, para los fines que la interesada estime convenientes.



**MANUEL GARCIA SOLAZ**

116







UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES

NOTARIA CESAR BAZAN NAVEDA  
PASEO DE LA CASTELLANA 229  
SURCO (TELEFONOS)  
4497250 - 4497608

Murcia, 29 de diciembre de 2.000.

*El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales se complace en darle la enhorabuena por haber sido seleccionado como beneficiario de una beca para participar en el Programa de Cooperación Interuniversitaria en su fase A.L.E. 2000.*

*Con nuestros mejores deseos para un Feliz y Próspero Año Nuevo, le saluda cordialmente,*

*Ángel Pérez Ruzafa  
Vicerrector de Extensión Universitaria  
y Relaciones Internacionales*



(117)

DECLARO QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUERER  
CONFORMIDAD CON SU ORIGINAL A SU  
VALIJO EN CASO NECESARIO,

27 OCT 2020

\_\_\_\_\_



CESAR BAZAN NAVEDA  
ABOGADO NOTARIO

*[Handwritten signature]*



**AECI**

AGENCIA ESPAÑOLA  
DE COOPERACION INTERNACIONAL

OFICINA TÉCNICA DE COOPERACION EN PERU

**El Coordinador General**

**MANUEL GARCIA SOLAZ, COORDINADOR GENERAL DE LA AGENCIA  
ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL EN EL PERU**

**CERTIFICA:**

Que **Dña. LUZ PACHECO ZERGA**, profesora de la Universidad de Piura, ha sido becada para participar en el "**Programa de Cooperación Interuniversitaria/AL.E.2000**", a llevar a cabo en la Universidad de Navarra - España, entre los meses de enero - junio del 2000.

Se extiende el presente certificado a los veinte días del mes de diciembre de 1999, para los fines que la interesada estime convenientes.



  
**MANUEL GARCIA SOLAZ**

118





**PUBLICACIONES EN REVISTAS CIENTÍFICAS Y EN  
LIBROS**



## PUBLICACIONES<sup>2</sup>

### ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS:

1. "Impacto del Tribunal de Fiscalización Laboral en las relaciones de Trabajo", en *Soluciones Laborales*, n.159 (2021), 9-14.
2. Las fuentes del Derecho del Trabajo. *Revista de Derecho*, n° 21, (2020-1): 1-39.
3. La ley del presupuesto y la negociación colectiva en el sector público. La apuesta por la inconstitucionalidad." *Análisis Laboral*, Dossier (2020): 15-23.
4. Pacheco Zerga, Luz. "El carácter laboral de la prostitución en la jurisprudencia constitucional peruana y colombiana." *Vniversitas* Nº. 69 (2020).
5. "El trabajo en el tercer milenio" en *Análisis Laboral*, n° 500,(2019) 139-141.
6. Moda, sexo y comunicación" en *Revista Javeriana*, n° 155 (2019), 48-51.
7. Las políticas públicas y el empleo femenino en el Perú." *Análisis Laboral* XLIII, no. 492 (2018): 18-28
8. "Igualdad de oportunidades y protección del empleo femenino." *Soluciones Laborales*, no. 124 (2018): 13-27
9. "Dignidad humana y trabajo decente: la agenda del diálogo social del Perú." *Análisis Laboral* XLII, no. 493 (2018): 14-17.
10. "La igualdad de oportunidades en el empleo femenino y su relación con la ley 30709, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo*, 126-142. Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018.
11. "Los daños punitivos en el V Casatorio Supremo Laboral." *Soluciones Laborales*, no. 117 (2017): 56-63.
12. "Trabajo y prostitución: la diferencia entre derecho y esclavitud." *Soluciones Laborales*, no. 108 (2016): 104-114.
13. "¿Derecho a la intimidad o privacidad empresarial? En *Gaceta Constitucional y Procesal Constitucional*, no. 101 (2016): 33-37.
14. "La elasticidad del principio de inmediatez a razón de la complejidad de los hechos." *Gaceta Constitucional*, no. 89 (2015): 113-121.
15. "El control de los medios informáticos en el centro de trabajo: criterios de Tribunal Constitucional" en *Gaceta Constitucional*, n. 83 (2015), 235-243.
16. "Disponibilidad de derechos en la conciliación o transacción: el caso peruano" en *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, n°165 (2014), p. 267-285.
17. "Los permisos familiares: un progreso en la armonización de la familia y el trabajo" en *Actualidad Jurídica*, (2014), 245- 251.
18. "El test de disponibilidad de derechos en la Nueva Ley Procesal" en *Revista Laboral de La Ley*, n. 76,(2014), 43-61.
19. "Las remuneraciones devengadas en los procesos de amparo" en *Revista de Derecho*, n. 14, (2013), 267-275.
20. "La igualdad de oportunidades con equidad" en *Gaceta Constitucional*, n. 65 (2013), 273-285.
21. "Los elementos esenciales del contrato de trabajo." *Revista de Derecho*, no. 13 (2012), 29-54 .

---

<sup>2</sup> las publicaciones en revistas y libros suman un total de un mil seiscientos setenta y cinco páginas en total (1675).





22. "La igualdad de oportunidades y el derecho al trabajo de la mujer: un esfuerzo internacional de protección social." *Ius*, no. 29 (México, 2012): 108-129.
23. Comentario a la sentencia del Exp. 01253-2011-PA/TC." *Gaceta Constitucional*, no. 54 (2012): 191-192.
24. "La proporcionalidad del despido: la razonabilidad de una sanción" en *Gaceta Constitucional*, N° 51 (2012): 212-226.
25. "¿Proporcionalidad o arbitrariedad?" *Diálogo con la Jurisprudencia*, N°. 162 (2012): 265-266.
26. "El desarrollo del Derecho del Trabajo: carácter transmisible mortis causa del derecho a la remuneración. Comentario a la Casación N° 2930-2009- Lima en *Revista de Derecho*, Vol. 12, 2011, 285-293.
27. "Características de la irrenunciabilidad de los derechos laborales en Perú y en el derecho comparado", en *El Derecho*, Buenos Aires, N° 9, 2011, 651-664.
28. "Poder de dirección y derechos fundamentales del trabajador: Comentario a la STC Exp. N° 04224-2009-PA/TC.", en *Gaceta Constitucional*, N° 44, 2011, 43-52.
29. "La responsabilidad de los universitarios ante los cambios en la cultura del trabajo", en *Mercurio Peruano*, N° 523, 2011, 142-152.
30. "Características de la irrenunciabilidad de los derechos laborales." en Thomson Reuters & Caballero Bustamante, N° 249, 2011, 15-25.
31. "La naturaleza jurídica del contrato de trabajo en el marco de la globalización económica y cultural", en *Asesoría Laboral*, N° 235, 2010, 19-30.
32. El derecho a los permisos laborales: el progreso en el respeto a la dignidad humana del trabajador", en *Gaceta Constitucional* N° 26, 2010, 211-220.
33. "Poder de dirección y derecho a la intimidad del trabajador en relación a su salud", en *Laborem* N° 10 (2010), 249-264.
34. "Procede el amparo para denunciar la desnaturalización de la intermediación laboral", en *Diálogo con la Jurisprudencia*, N°146, 2010, 268.
35. "Poder de dirección y derecho a la intimidad del trabajador en relación a su persona y salud", en *RAE Jurisprudencia*, N° 18, 2009, 209-221.
36. "El despido discriminatorio de una mujer embarazada: la ruta hacia la igualdad de oportunidades", en *Gaceta Constitucional*. N° 22, 2009, 273-284.
37. "La prescripción de los derechos laborales. Un estudio desde la jurisprudencia". *Diálogo con la jurisprudencia*, N° 125, 2009, 245-252.
38. " La desigualdad de la justicia: a propósito del régimen laboral agrario.", en *Soluciones Laborales*, N°10, 2008, 52.
39. "El deber de buena fe ante las medidas de control en el uso de la computadora y del correo electrónico", en *Jus-Constitucional*, N° 8, Lima, agosto 2008, 169-184.
40. "Período de prueba: naturaleza y régimen jurídico", en *Jus Doctrina & Práctica*, Grijley, N° 7, 2008, 351-361.
41. "El "derecho de morir" y el "deber de matar" por respeto a la dignidad humana", en *Revista de Derecho*, Universidad de Piura, Vol. 8, 2007, 45-60.
42. "El poder de control empresarial y el respeto a la intimidad en la utilización de los recursos electrónicos: un estudio de Derecho comparado", en *Laborem* 6. SPDTSS, Lima, setiembre 2006, 19-56.
43. "Respeto a la dignidad humana y deber de buena fe", en *Análisis Laboral*, Lima, N° 354, 2006, 7-9.



44. "La aplicación del Derecho en el caso "Mesalina", en *Repertorio de Tribunales de Justicia y Audiencias Provinciales*. Aranzadi. Cizur Menor, España, N° 16, 2005, 11-27.
45. "La responsabilidad de los universitarios —en especial de los *iuslaboralistas*— ante los cambios en la cultura del trabajo", en *Aranzadi Social*. Cizur Menor, España, N° 16, 2004, 77-86.
46. "Los derechos fundamentales del trabajador en la jurisprudencia constitucional" en *Estudios sobre la jurisprudencia constitucional en materia laboral y previsional*, AMAG & SPDTSS, Lima, 2004, 77-86.
47. "La protección de la mujer trabajadora en el Ordenamiento peruano", *Actualidad Jurídica*. Trujillo, N° 123, 2003, 13-26.
48. "La objeción de conciencia en la Jurisprudencia nacional", en *Análisis Laboral*. Lima, N° 316, 2003, 6-9.
49. "Ceses colectivos y fuero sindical: hacia un nuevo sindicalismo en el Perú, en *Análisis Laboral*, Lima, 2003, 11-14.
50. "El permiso parental: un derecho pendiente en el Perú, *Revista de Derecho*, Facultad de Derecho de la Universidad de Piura, Piura, Vol. III, 2002, 77-125
51. "Apostar por el Perú: conocer el pasado para proyectar el futuro", en *Análisis Laboral*, Lima, N° 301, 2002, 23-24.
52. "Los incentivos por renuncia y el derecho de compensación que otorga el Dec. Leg. 650", en *Revista de Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de Piura. Vol. I-2000.
53. "El trabajo en una sociedad globalizada", en la revista *Relaciones del Trabajo*, Santiago de Chile, N° 29, 2000, 38-42.
54. "La fuerza vinculante de los Convenios Colectivos", en *Análisis Laboral*, N° 253, 1998, 18-22.

#### LIBROS Y OBRAS COLECTIVAS:

1. "La protección jurídico laboral de la mujer en el Perú en el contexto americano de comienzos del siglo XX." en *Retos de los Sistemas de Legislación Laboral y Seguridad Social*", 1493-1517. Lima: Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (ISLSSL) 2021,
2. "Políticas públicas de inclusión social en el Perú respecto a la mujer trabajadora y a la migración de venezolanos." *Actas del II Congreso Internacional sobre la Exclusión Social: avances y retos*, editado por Raquel Yolanda Quintanilla Navarro (Directora), 35-36. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2020.
3. "Políticas públicas de inclusión social en el Perú respecto a la madre trabajadora y a la migración de venezolanos" en *Instrumentos jurídico-laborales de prevención y solución de la exclusión social en el Estado social y democrático de Derecho. Estudio comparado*, editado por Yolanda Quintanilla e Ignacio Mateos, Madrid, Dykinson, 457-494, 2019.
4. "Las coordenadas del trabajo decente y su relación con las políticas públicas respecto a la brecha de género en el Perú" en las Actas del VII Congreso Iberoamericano y Europeo de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, realizado en octubre de 2019.
5. Las coordenadas del trabajo decente y su relación con las políticas públicas respecto a la brecha de género en el Perú." en *Los derechos humanos y la protección de los trabajadores en una era disruptiva. Homenaje a la OIT en sus 100 años de creación*,



- editado por Martha Monsalve Cuéllar (Coordinadora), 438. Cuenca: ALDERABÁN, 2019.
6. "La jurisprudencia constitucional peruana en torno al Interés Superior del Niño." en *El Interés Superior del Niño en la jurisprudencia internacional, comparada y española*, editado por Susana Sanz Caballero (Directora), 151-170. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi S.A.U., 2017.
  7. "El respeto a la dignidad humana en la aplicación de las leyes laborales". Libro del VII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo, Lima, 2016, 559-576.
  8. "El carácter normativo de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en relación a la estabilidad en el empleo." en *VI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, 173-190. Lima: Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, 2015.
  9. "Los principios del Derecho del Trabajo." en *Libro Homenaje a Mario Pasco Cosmópolis*, 589-608. Lima: Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, 2015.
  10. "El deber de obediencia del trabajador" en *Homenaje por 25 años de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo*, SPDTSS, Lima, 2013, 65-80.
  11. Los derechos sociales y los criterios hermenéuticos comunes en los procesos de integración", en *Los derechos individuales en los procesos de integración*, IEGS, *Lifelong Learning Programme*, Universidad de Perugia, 2013, versión electrónica.477-514.
  12. Voces: "Respeto a la dignidad humana" y "trabajo" en el *Diccionario Derechos Individuales e Integración Regional*, editado por el proyecto "Individual Rights and Regional Integration (IR&RI)" y financiado por el *Lifelong Learning Programme* de la Unión Europea, Universidad de Perugia, Italia, Universidad Tecnológico de Monterrey, Roma, 2013, 782-790 y 682-685.
  13. "La ruta hacia la igualdad de oportunidades" en *Tendencias y perspectivas laborales: juicios, relaciones sindicales y marco interdisciplinario. V Congreso Nacional de la SPDTSS*, 219-238. Lima: Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, 2012.
  14. "El acoso y las empresas transnacionales". XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. 25 al 28 de setiembre de 2012, Santiago de Chile (Actas del Congreso, recurso electrónico).
  15. "La legitimidad constitucional de los regímenes laborales especiales" en IV Congreso Nacional de la SPDTSS: "*Retos del Derecho del Trabajo Peruano*", Cuzco, octubre 2010, 803-816.
  16. "Las vías procedimentales para la protección del Derecho del Trabajo y derechos conexos", en *Comentarios a los Precedentes Vinculantes del Tribunal Constitucional*, Susana Castañeda Otsu (Directora) Fernando Velezmoro (Coordinador), editado por Grijley, Lima, 2010, 761-788.
  17. "Conflicto de derechos vs. conflicto de intereses." en *Enciclopedia laboral básica "Alfredo Montoya Melgar"*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid & Universidad Rey Juan Carlos & Civitas-Thomson, Reuters 2009, 328-332.
  18. "Los derechos laborales en la subcontratación laboral a la luz de la jurisprudencia", en *Alcances y eficacia del Derecho del Trabajo: Tercerización, inspección y derechos colectivos. III Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*, Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, 2008, 51-61.



19. "La naturaleza jurídica del contrato de trabajo: la conexión de negocios del empresario y del trabajador", en *Trabajo y Seguridad Social. Estudios Jurídicos en homenaje a Luis Aparicio Valdez*, Ed. Grijley & SPDTSS, Lima, 2008, 211-244.
20. "Respeto a la dignidad humana", en *Enciclopedia Laboral Básica "Alfredo Montoya Melgar"*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid & Universidad Rey Juan Carlos & Civitas-Thomson, Reuters 2009, 1207-1211.
21. "La dignidad humana en la Declaración Universal de los Derechos Humanos", en *Jornadas Universitarias. 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, 2008, 9-30.
22. "La responsabilidad de los médicos en los casos de suicidio asistido", en *Modalidades de responsabilidad jurídica: deber y obligación*, editado por Ángel Sánchez de la Torre / Isabel Araceli Hoyo Sierra, 299-317. Madrid: Dykinson, S.L. & Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 2008, 299-317.
23. "La conciliación de la vida familiar con la profesional", en *Jornadas Internacionales de Derecho de Familia, La familia: naturaleza y régimen jurídico*. Facultad de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, 2007, 49-73.
24. *La dignidad humana en el Derecho del Trabajo*. Madrid: Civitas, 2007 (384 páginas)
25. "Intermediación laboral y calidad de vida", V Congreso Regional de las Américas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Lima, setiembre 2001, 515-520.
26. "El despido: Naturaleza Jurídica y Efectos". Segunda Jornada Universitaria de Derecho de Trabajo. Universidad de Piura, setiembre 1998, 4-13.





ASISTENCIA A CURSOS, SEMINARIOS, JORNADAS Y  
CONGRESOS

125



## ASISTENCIA A CURSOS, JORNADAS Y CONGRESOS

- 1. “Desafíos actuales para la enseñanza y aprendizaje en la educación superior (I) realizado el 19 de mayo de 2020, organizado dentro del proyecto Innovat (*Inoovative Teaching Across Continents*).
- 2. “Desafíos actuales para la enseñanza y aprendizaje en la educación superior (II) realizado el 26 de mayo de 2020, organizado dentro del proyecto Innovat (*Inoovative Teaching Across Continents*).
- 3. VII Congreso Iberoamericano y Europeo de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, realizado en la Université de Versailles St. Quentin en Yvelines – Francia, 28 a 30 de octubre de 2019.
- 4. *II Congreso Internacional sobre la exclusión social: avances y retos*”, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Campus de Madrid-Vicálvaro el 18 de octubre de 2019.
- 5. Seminario ““Libertad de cátedra e ideario cristiano en una universidad” dirigido por el Dr. Luis Romera, el 12 y 13 de julio de 2018.
- 6. Seminario “Bases para la modificación de la Ley Procesal del Trabajo” organizado por la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo, con el auspicio de la Academia de la Magistratura, el Congreso de la República y la Organización Internacional del Trabajo, realizado en Lima, del 22 al 24 de marzo de 2017
7. Seminario “Filosofía del Hombre y de la Cultura”, organizado por la Universidad de Piura y dirigido por el Dr. Higinio Marín, el 14 y 15 de julio de 2016.
8. VII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social organizado por la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo, realizado en Lima, del 26 al 28 de noviembre de 2016.
9. Taller de actualización laboral “La reforma laboral chilena: balance y perspectivas” realizado en la ciudad de Lima, el 23 de febrero de 2016.
- 10.
11. Foro “Retos Laborales en los Post-Acuerdos de Paz realizado en la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia el 26 de octubre de 2015.
12. Conversatorios sobre la Negociación Colectiva en el régimen laboral público, realizados en la ciudad de Lima los días 11 de mayo, 22 y 23 de junio de 2015.
13. Primer Encuentro Peruano, Chileno, Uruguayo de laboristas, organizado por las Sociedades de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de Perú, Chile y Uruguay, los días 24 y 25 de julio de 2014 en Lima.
14. Trabajo de voluntariado en la provincia de Cañete en coordinación con el Centro de Formación para la Mujer -Condoray, en el área rural, realizando diversas acciones en las comunidades de Los Ángeles-Miraflores y San Benito del 11 al 13 de abril de 2014.
15. Curso Taller “Metodologías activas y cooperativas de aprendizaje” organizado por Universia Perú, los meses de octubre y setiembre de 2013, con un total de 40 horas lectivas.
16. Segundo Congreso Internacional de Derecho Procesal del Trabajo, organizado por la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo, en la Universidad de Piura, Piura, los días 27 a 29 de noviembre de 2013.



17. Congreso Internacional "Individual Rights and Regional Integration" organizado por Lifelong Learning Programme de la Unión Europea, la Universidad de Perugia (Italia) y la Universidad Tecnológico de Monterrey, en la ciudad de México los días 21, 22 y 23 de agosto de 2013.
18. Jornadas de conferencias-coloquios sobre "La persona como centro del Magisterio de la Iglesia" y "La Doctrina Social de la Iglesia y su impronta en la labor académica" dictadas por el Dr. Martín Shciag, organizadas por la Universidad de Piura el día 15 de julio de 2013.
19. "Derechos individuales e integración regional", mesa redonda organizada por Lifelong Learning Programme de la Unión Europea, el Consejo Regional de Umbria y la Universidad de Perugia en Perugia (Italia) del 22 al 24 de abril de 2013.
20. "V Congreso Nacional de del Trabajo y la Seguridad Social". 24 al 26 de octubre de 2012. Lima.
21. "XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social". 25 al 28 de setiembre de 2012. Santiago de Chile.
22. "La investigación universitaria en la ciencia, innovación y tecnología: balance y perspectivas", organizado por la Asamblea Nacional de Rectores y la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología del Congreso de la República, del 21 al 22 de mayo de 2012 (16 horas lectivas).
23. Simposio Nacional "La investigación universitaria en la ciencia, innovación y tecnología: balance y perspectivas", organizado por la Asamblea Nacional de Rectores y la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, los días 21 y 22 de mayo de 2012.
24. "Implementación de un sistema de tutoría en unidades académicas" organizado por la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, del 24 al 25 de mayo de 2011 (8 horas lectivas).
25. Taller "Buenas prácticas de comunicación científica para asegurar la visibilidad internacional de los resultados de la investigación", dirigido por el Dr. Feliz de Moya (Consejo Superior de Investigaciones Científicas – España), organizado por la Universidad de Piura, el 30 de noviembre de 2011.
26. Seminario "La tarea de la razón en la evangelización del mundo contemporáneo" dirigido por el Dr. Giuseppe Tanzella-Nitti, que se llevó a cabo del 22 al 23 de julio de 2016, organizado por la Universidad de Piura (6 horas lectivas).
27. IV Congreso Nacional SPDTSS, *Retos del Derecho del Trabajo peruano*, realizado en Cuzco, octubre 2010.
28. III Congreso Nacional de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo, realizado los días 30 y 31 de octubre de 2010 en la ciudad de Arequipa.
29. Seminario ¿Qué significa creer hoy? Dirigido por el Dr. Luis Romera Oñate, Rector de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma), organizado por la Universidad de Piura, que se realizó del 20 al 22 de julio de 2009 (8 horas lectivas).
30. Programa de Formación sobre "Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en derecho" organizado por el Centro Internacional de Formación de la OIT, cofinanciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Italiana, que se llevó a cabo en la ciudad de Quito del 28 de setiembre al 2 de octubre de 2009.
31. *Foro Aranzadi Social. Jornada de Actualización de Derecho del Trabajo. Novedades legislativas, judiciales y bibliográficas. La competencia del trabajador con su empresa: obligaciones generales y pactos especiales.* 4 horas lectivas. Facultad de Derecho.



- Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universidad de Navarra, abril 2009.
32. "Congreso Universitario UNIV *"Universitas, un saber sin fronteras"*, fase regional realizada en la Universidad de Piura el 9 de noviembre de 2006, dirigió una ponencia presentada por estudiantes universitarias titulada "Verdad, libertad y dignidad: el aporte de la Iglesia".
  33. I Congreso Internacional de Bioética. Bioética personalista: "Una Bioética para nuestro tiempo", realizada en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, del 14 al 16 de octubre de 2008.
  34. Jornada de Trabajo "Naturaleza e identidad de la Universidad Católica hoy", organizado por el Vicerrectorado Académico y el Instituto "Persona y Familia de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, julio 2008.
  35. Seminario Internacional "Globalización y cambio de paradigma en las Relaciones Laborales", Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, junio 2008.
  36. "Jornada de Capacitación Docente "Herramientas y habilidades educativas", organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, febrero 2008.
  37. "Congreso Universitario UNIV, fase regional realizada en la Universidad de Piura el 5 de febrero de 2007, en el que asesoró a tres estudiantes universitarias que presentaron la ponencia "Los modelos sociales de las películas ganadoras el 2006 de los premios Oscar y del Festival de Cannes", que fue seleccionada para la Fase Final en Roma.
  38. "Fase Nacional del Congreso UNIV 2007
  39. *Foro Aranzadi Social. Jornada de Actualización de Derecho del Trabajo. Novedades legislativas, judiciales y bibliográficas.* 36 horas lectivas. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, setiembre 2005 a junio 2006 (36 horas lectivas).
  40. II Congreso Nacional de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, sobre "Derechos Laborales, Derechos Pensionarios y Justicia Constitucional", realizado en Arequipa del 1° al 3 de noviembre de 2006.
  41. *La ley natural.* IXL Jornadas de Filosofía de la Universidad de Navarra. 22 horas lectivas. Facultad de Filosofía. Universidad de Navarra, abril 2006.
  42. IV Simposio Internacional de Fe cristiana y cultura contemporánea titulado "¿Ética sin religión?", desarrollado en la Universidad de Navarra, en Pamplona, el 24 de octubre de 2005.
  43. *Foro Aranzadi Social. Jornada de Actualización de Derecho del Trabajo. Novedades legislativas, judiciales y bibliográficas.* Facultad de Derecho. Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universidad de Navarra. Pamplona, marzo a octubre de 2005.
  44. *Curso sobre la Reforma del Derecho Concursal: la clasificación de los créditos: el tratamiento de los créditos salariales.* Facultad de Derecho. Universidad de Navarra, abril 2004.
  45. *Los derechos humanos en un mundo globalizado.* Seminario permanente. Instituto de Derechos Humanos. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra. Pamplona, España, marzo a mayo de 2004.
  46. *Alcances de las reformas laborales y de Seguridad Social del final de legislatura (octubre 2003-febrero 2004.* XVI Jornadas de estudio y actualización. Facultad de Derecho.





- Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universidad de Navarra. Pamplona, España, 15 y 16 de marzo de 2004.
47. *Foro Aranzadi Social. Jornada de Actualización de Derecho del Trabajo. Novedades legislativas, judiciales y bibliográficas.* Facultad de Derecho. Universidad de Navarra. Pamplona, marzo a octubre de 2004.
  48. *Seminario Interfacultativo de la Universidad de Navarra.* Instituto de Antropología y Ética. Universidad de Navarra. Pamplona, España, marzo a octubre de 2004.
  49. Seminario "Constitución y Derechos Sociales" organizado por la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, realizado en Lima del 21 al 22 de agosto de 2003.
  50. *Derecho y Realidad, Cuestiones Jurídicas de Actualidad. El fútbol y el Derecho. Las especialidades de los contratos de los futbolistas profesionales.* Facultad de Derecho. Universidad de Navarra. Pamplona, 19 de setiembre de 2002.
  51. *La aportación humanística a la empresa: una nueva cultura en la sociedad del conocimiento.* Instituto Empresa y Humanismo. Universidad de Navarra. 15.II.2001
  52. V Congreso Regional de las Américas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Lima, setiembre 2001.
  53. *Aspectos sustantivos y procesales en materia laboral. Análisis de jurisprudencia.* Jornada de Actualización de Derecho del Trabajo. Dpto. de Derecho del Trabajo. Universidad de Navarra. 18. I.2001.
  54. *La Prevención de Riesgos y accidentes de trabajo.* Jornada de Actualización de Derecho del Trabajo. Dpto. de Derecho del Trabajo. Universidad de Navarra. 16. II.2001.
  55. *Proyecciones de la Seguridad Social en el 2000.* Foro Laboral. Dpto. de Derecho del Trabajo. Universidad de Navarra. 17. I.2000.
  56. *Las Relaciones Sociolaborales en el año 2000.* XI Jornadas de Estudio y actualización. Universidad de Navarra. 1999
  57. Congreso UNIV 1999 sobre "Solidarity and Citizenship", organizado por el Instituto de Cooperación Universitaria (ICU), con el asesoramiento a nueve estudiantes, que presentaron el tema "La deuda externa de los países en desarrollo", realizado en Roma del 29 de marzo al 4 de abril de 1999.
  58. III Congreso Regional de las Américas. *Las Relaciones de Trabajo en el s.XXI.* 16-19 de setiembre de 1999.
  59. Congreso UNIV 1999, "Solidaridad y ciudadanía: retos para la universidad del nuevo siglo, Fase Nacional, realizado en Piura del 29 al 31 de octubre de 1998.
  60. I Seminario Internacional de Formación para la cooperación. *Mujer y Desarrollo.* Madrid, del 4 al 8 de mayo de 1998. Fundación Promoción de la Cultura con la colaboración del Instituto de la Mujer y la fundación Cánovas del Castillo.
  61. Primeras Jornadas Universitarias de Derecho Privado: la reforma del Código Civil de 1984. Del 14 al 16.XI.99.
  62. Seminario de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Madrid. 20 al 28 de mayo de 1998.
  63. Conversatorios sobre la Reforma Laboral en España. Colegio de Abogados de Lima en Lima, IX-98.
  64. Concertación Social y Rol de los sindicatos en la actualidad en España. Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo, Lima, IX-98
  65. Segunda Jornada de Derecho del Trabajo realizado en la Universidad de Piura los días 5 y 6 de setiembre de 1997.



66. La Seguridad Social en el Perú. Universidad de Piura. 3. VI.97. 6 horas.
67. Congreso Internacional de Derecho Procesal de Trabajo. Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo. 30.V al 2.VI.97
68. Forum Internacional: El *Proceso Laboral*. Comisión de Trabajo y la Seguridad Social del Congreso de la República. 10 al 12.IV.96. 16 horas (pm)
69. Seminario Internacional "Derecho del Trabajo: nuevos desafíos", organizado por la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, en Lima, el 16 y 17 de octubre de 1996.
70. Análisis del Anteproyecto de la Ley Procesal de Trabajo: Comisión de Trabajo y la Seguridad Social del Congreso de la República. 16 horas (am)
71. Congreso Internacional de Derecho del Trabajo. Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo. Del 10 al 12.X.96. 20 horas.
72. Congreso UNIV-PERÚ '95 "Comunicar: aprender a vivir, realizado en Piura, en octubre de 1995.
73. Jornada multidisciplinar "La mujer en la sociedad peruana", realizada en la Universidad de Piura, el 25 de agosto de 1995.
74. Seminario "Marketing para Empresas de Servicio". Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura. 3. V.95. 6 horas.
75. Forum Internacional de Derecho Laboral. Universidad de Lima. del 11 al 13 de octubre de 1995 (12 horas).
76. Hermenéutica Jurídica: *la interpretación en los ámbitos civil y penal en le sistema jurídico peruano*. Universidad de Piura. 23 y 24.VIII.95. 6 horas.
77. Primer Congreso Regional de Derecho Notarial. Colegio de Notarios del Perú. Universidad de Piura. 7 y 8.XII.95. 12 horas.
78. Seminario "El ejercicio del mando y la eficacia empresarial" organizado por la Universidad de Piura, en el mes de julio de 1993.
79. Seminario "Legislación laboral y previsión social" organizado por el Colegio de Abogados de Arequipa del 27 al 29 de noviembre de 1991.
80. "Conferencias de legislación laboral" organizadas por el Colegio de Abogados de Arequipa del 24 al 26 de abril de 1991.
81. "Curso de Factor humano y costos" dictado por el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura en coordinación con la empresa Industrial Tumi, del 19 de febrero al 8 de marzo de 1991, en la ciudad de Arequipa (15.30 horas).
82. Ciclo de conferencias sobre "Derecho Laboral" realizadas del 7 al 10 de agosto de 1990 organizadas por el Colegio de Abogados de Arequipa.
83. Curso de "Factor humano en la organización" dictado por el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura en coordinación con la empresa Industrial Tumi S.A. del 02 de año 19 de agosto de 1989, en la ciudad de Arequipa (50 horas).
84. Seminario "Diseño, análisis, estructura y administración del Sistema Salarial", organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú, en la ciudad de Arequipa, en el mes de junio de 1989 (10 horas).
85. Seminario "Legislación Laboral Textil" organizado por la Sociedad Nacional de Industrias, en Lima, el 23 y 24 de agosto de 1988.
86. Fórum "Proyecto del Código Civil", organizado por el Programa Académico de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, del 28 de setiembre al 02 de octubre de 1981.

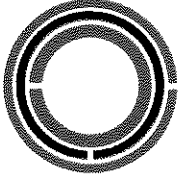


87. Conferencias "Las transformaciones del Derecho en el mundo actual", organizadas por la Asociación Jurídica Peruana, desarrolladas en Lima del 17 de agosto al 28 de setiembre de 1976.

Lima, 28 de octubre de 2020

(BI)





INACIPE  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a:

**Luz Imelda Pacheco**

por su participación en el evento titulado:

**Eutanasia y el derecho a morir: Experiencia y retos en Iberoamérica**



GABRIELA ROSALES

SECRETARIA GENERAL DE EXTENSIÓN  
Ciudad de México, 12 de abril de 2021







## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

**Luz Pacheco Zerga**, ha participado del segundo Webinar (Herramientas), el cual es parte de la serie de Webinars titulada **"Desafíos actuales para la enseñanza y aprendizaje en la educación superior"** realizada el 19 de mayo de 2020, con una duración de 75 minutos.

Esta actividad se contempla dentro de las actividades del proyecto *INNOVAT - Innovative Teaching Across Continents* (598758- EPP-1-2018-1-AT-EPPKA2-CBHE-JP), paquete de trabajo "Planes de capacitación y desarrollo de materiales" (2.1).

El Proyecto INNOVAT está cofinanciado por la Comisión Europea en el marco del Programa Erasmus +, acción de creación de capacidad en el campo de la educación superior, cuya institución coordinadora es la Universidad de Ciencias Aplicadas FH Joanneum.

**Ligia Franco Pasqualin**

Innovat Project Coordinator

FH Joanneum





## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

**Luz Pacheco Zerga**, ha participado del tercer Webinar (Interacción), el cual es parte de la serie de Webinars titulada “**Desafíos actuales para la enseñanza y aprendizaje en la educación superior**” realizada el 26 de mayo de 2020, con una duración de 75 minutos.

Esta actividad se contempla dentro de las actividades del proyecto *INNOVAT - Innovative Teaching Across Continents* (598758- EPP-1-2018-1-AT-EPPKA2-CBHE-JP), paquete de trabajo "Planes de capacitación y desarrollo de materiales" (2.1).

El Proyecto INNOVAT está cofinanciado por la Comisión Europea en el marco del Programa Erasmus +, acción de creación de capacidad en el campo de la educación superior, cuya institución coordinadora es la Universidad de Ciencias Aplicadas FH Joanneum.

**Ligia Franco Pasqualin**

Innovat Project Coordinator

FH Joanneum



## II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA EXCLUSIÓN SOCIAL: AVANCES Y RETOS

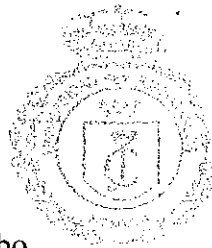
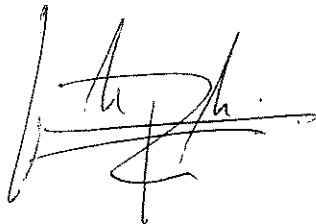
D. Oscar Ignacio Mateos y de Cabo, Secretario del Congreso

### CERTIFICA

Que Dña. Luz Pacheco Zerga ha asistido al II Congreso Internacional sobre la exclusión social: avances y retos, celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos, el día 18 de octubre de 2019, en la sede de Madrid-Vicálvaro.

Y para que conste donde proceda, se expide el presente certificado en

Madrid, a 18 de octubre de 2019



Oscar Ignacio Mateos y de Cabo





ACADEMIA DE  
LA MAGISTRATURA



CONGRESO DE LA REPUBLICA



Organización  
Internacional  
del Trabajo

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**LUZ PACHECO ZERGA**

Por haber participado en el Seminario “Bases para la Modificación de la Ley Procesal del Trabajo”; realizado en Lima el 22, 23 y 24 de marzo de 2017, organizado por la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, con el auspicio de la Academia de Magistratura, Congreso de la República y la Organización Internacional del Trabajo.

Lima, 24 de marzo de 2017

ADOLFO CEBALLOS REYNAUD

Presidente  
SPDTSS

HERNANDO CEVALLOS FLORES

Presidente de la Comisión de Trabajo  
Congreso de la República



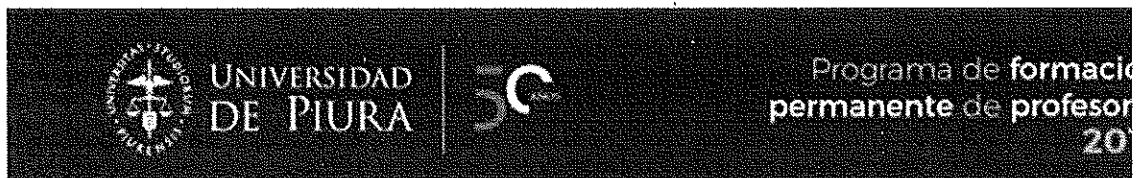


**De:** Universidad de Piura **En nombre de** Mariela García Rojas

**Enviado el:** miércoles, 18 de julio de 2018 20:31

**Para:** Ernesto Calderón Burneo <ernesto.calderon@udep.pe>; Ana Cecilia Crisanto Castañeda <anacecilia.crisanto@udep.pe>; María Laura Malespina <maria.malespina@udep.pe>; Luz Pacheco Zerga <luz.pacheco@udep.pe>; Erick Urbina Lovon <erick.urbina@udep.pe>;

**Asunto:** Presentación - Seminario "Libertad de cátedra e ideario cristiano en una universidad"



Estimado colega:

Gracias por tu participación en el seminario "**Libertad de cátedra e ideario cristiano en una universidad**" dictado por monseñor Luis Romera el 9 y 10 de julio en Campus Piura y el 12 y 13, en Campus Lima. Este seminario forma parte del Programa de formación permanente de profesores 2018 que, además de reunirnos, es una valiosa oportunidad para reflexionar sobre temas de fondo de nuestra labor universitaria.

Adicional al agradecimiento, comparto la presentación utilizada por monseñor Romera durante su exposición.

Atentamente,

Dra. Mariela García de Corcuera  
Vicerrectora Académica

Piura, julio de 2018





# VII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**CERTIFICADO**

Que se otorga a:

## LUZ PACHECO

Por su participación como:

**ASISTENTE**

En el VII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
realizado en Lima los días 26, 27 y 28 de octubre del 2016.

**Adolfo Ciudad Reynaud**  
Presidente  
Consejo Directivo Sociedad Peruana de  
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

**Martin Alberto Carrillo Calle**  
Presidente  
Comisión Organizadora VII Congreso Nacional de  
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social



138





UNIVERSIDAD  
DE PIURA

## CERTIFICADO

otorgado a

**LUZ PACHECO ZERGA**

por haber participado como asistente en el Seminario

**“Filosofía del Hombre y de la Cultura”,**

dictado por el Dr. Higinio Marín

realizado el 14 y 15 de julio, 2016.

Piura, 31 de octubre de 2016

Mgtr. William Zapata Jiménez  
Secretario General







**SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO DEL TRABAJO  
Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**CONSTANCIA**

Por la presente, se deja constancia que la doctora Luz Pacheco Zerga, se desempeñó como presidenta de la sesión en la que se desarrolló el Conversatorio: ¿Cómo enseñar derecho del trabajo? ¿Cómo estudiar derecho del trabajo?, el que formó parte del programa de actividades del VII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, realizado el día 26 de noviembre de 2016.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada y para los fines que estime conveniente.

Lima, 31 de noviembre de 2016

Martín Carrillo Calle

Presidente de la Comisión Organizadora del VII Congreso Nacional  
de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

140





## Luz Zerga de Pacheco

---

**De:** Laura Cristina Mojica Pérez <lauramojica@javeriana.edu.co>  
**Enviado el:** miércoles, 14 de octubre de 2015 05:31 p.m.  
**Para:** Luz Pacheco Zerga  
**CC:** Juan Pablo Lopez Moreno; Juan Pablo Lopez Moreno  
**Asunto:** Invitación como ponente Foro "Retos laborales en los Post-Acuerdos de Paz"  
**Datos adjuntos:** PROGRAMA ACADEMICO FORO.pdf

**Importancia:** Alta



Bogotá D.C, 14 de octubre de 2015

Doctora.  
**LUZ PACHECO ZERGA**  
Coordinadora del Programa de Formación Docente  
Universidad de Piura - Lima, Perú

**Ref.:** Invitación como ponente Foro "**Retos laborales en los Post-Acuerdos de Paz**"

Apreciada Doctora Pacheco:

El Departamento de Derecho Laboral de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, efectuará el próximo 26 de octubre de 2015 un Foro sobre los "Retos laborales en los Post-Acuerdos de Paz".

La estructura del foro busca la participación de conferencistas de diversos sectores académicos, sindicales, empresariales y del propio Estado, a través del Ministerio de Trabajo, y pone de presente la importancia de los temas laborales en el entorno de los procesos de paz que actualmente se adelantan en el País.

En desarrollo de lo anterior y en consideración a sus especiales calidades profesionales y académicas queremos invitarla a participar como conferencista al mencionado Foro, el cual se adelantará en el Auditorio Marino Troncoso, S.J., del edificio Fernando Barón, S.J. de la Pontificia Universidad Javeriana entre las 7:30 am y las 13:00 pm del próximo 26 de octubre de 2015.

El tema asignado a su participación será el de: Tendencias del sector agroindustrial en el Perú.

Agradecemos su gentileza al aceptar su participación en este evento académico que consideramos muy relevante en la coyuntura actual por la que atraviesa el País.

Adjunto a la presente encontrará el programa académico del evento.

Reciba un cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luz Pacheco Zerga'.

1

A handwritten number '141' enclosed within a hand-drawn circle.



**JUAN PABLO LÓPEZ MORENO**  
Director Departamento Derecho Laboral

---

Se certificó que el correo no contiene virus.

Comprobada por AVG - [www.avg.es](http://www.avg.es)

Versión: 2015.0.6172 / Base de datos de virus: 4447/10824 - Fecha de la versión: 15/10/2015



La Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú otorgan el presente Certificado a:

*Luz Imelda Pacheco Zerga*

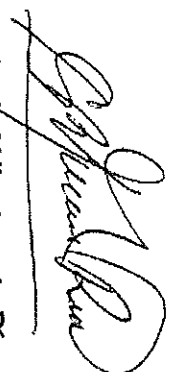
---

Por su participación en el II Conversatorio Laboral "Experiencias Concretas de Negociación Colectiva en el Sector Público en América Latina", los días 22 y 23 de Junio de 2015.

San Isidro, 23 de Junio de 2015



Adolfo Ciudad Reynaud  
Presidente de la SPDTSS



Alfredo Villavicencio Ríos  
Decano Facultad de Derecho PUCP





## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

La Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SPDTSS) **CERTIFICA** que la ***Dra. Luz Pacheco Zerga***, ha participado en el ***Primer Encuentro Peruano Chileno Uruguayo*** realizado en la ciudad de Lima, los días 24 y 25 julio de 2014, en el Hotel Sonesta de Lima.

Se adjunta el Programa del Evento

Lima, 25 de julio de 2014

---

**JAIME ZAVALA COSTA**  
Presidente de la SPDTSS





# UNIVERSIA

## CERTIFICADO

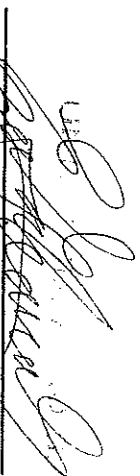
Universia Perú certifica que:

**LUZ INMELDA PACHECO ZERGA**

145

ha aprobado satisfactoriamente el Curso Taller de  
**“Metodologías Activas y Cooperativas de Aprendizaje”**

Realizado los días 26 al 27 de Setiembre y  
1 al 2 de Octubre de 2013 con una duración total de 40 horas

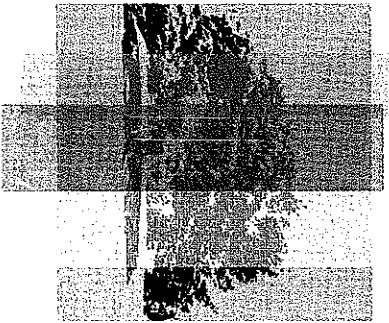


**Ezra Zaharia Mitcas**  
Gerente General  
Universia Perú



**Jorge Iván Peralta Nelson**  
Gerente de Soluciones de Formación  
Universia Perú





II CONGRESO INTERNACIONAL  
DE DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO  
PIURA 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE 2013

*Luz Pacheco Zerga*

Por su participación en el II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO  
realizado en la ciudad de Piura, Perú, los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2013.  
Lima 29 de Noviembre de 2013

Mario Pasco Cosmópolis

Presidente del Comité Organizador del

II Congreso Internacional de Derecho Procesal del Trabajo

Jaime Zavala Costa

Presidente de la SPDTSS

146



SOCIEDAD PERUANA  
DE DERECHO DEL  
TRABAJO Y DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL



## El Centro de Formación Profesional para la Mujer - CONDORAY

# C E R T I F I C A

**QUE:**

## LUZ PACHECO ZERGA


Ha realizado una labor de voluntariado en la provincia de Cañete, departamento de Lima – Perú; el servicio del voluntariado ha sido ejecutado en el Área de la Labor Rural de Condoray, realizando las siguientes acciones:

- Mantenimiento del local.
- Charlas de catequesis para niños.
- Charlas de pudor a señoras y adolescentes.
- Entrega de refrigerio a los niños.
- Aplicación de encuestas.

El voluntariado se llevó a cabo del 11 al 13 de abril del presente año, en la comunidad rural de Los Ángeles – Miraflores y San Benito.

Se expide el presente para los fines que estime conveniente.

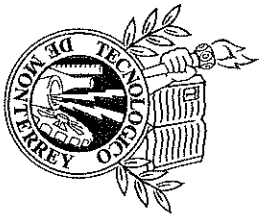
Cañete, 15 de abril de 2014



*Milagros Panta Monteza*  
Milagros Panta Monteza  
Directora Ejecutiva

147.





**TECNOLÓGICO  
DE MONTERREY**



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI  
DI PERUGIA

*Otorgan el presente  
Reconocimiento  
a la*

**Dra. Luz Pacheco Zerga**

*por la impartición de la Conferencia Magistral*

**“DERECHOS SOCIALES  
E**

**INTEGRACIÓN”**

*En el marco del Congreso Internacional  
Individual Rights & Regional Integration (IR&RI)  
mismo que tuvo verificativo los días  
21, 22 y 23 de agosto de 2013,  
Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México*

*Roberto Cippitani*

**Dr. Mario I. Álvarez Ledesma**

**Dr. Roberto Cippitani**

**COORDINADORES GENERALES**

*México, D.F. a 23 de agosto de 2013*

148







UNIVERSIDAD  
DE PIURA

## CERTIFICADO

Otorgado a

**LUZ PACHECO ZERGA**

Por haber participado en las

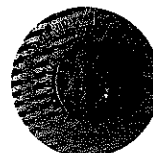
**Conferencias - Coloquio: “La Persona como  
centro del Magisterio de la Iglesia” y “La  
Doctrina Social de la Iglesia y su impronta en  
la labor académica”**

Dictada por el Dr. Martin Schlag.

Jornadas realizadas el día 15 de julio de 2013.

Lima, 31 de julio de 2013

Mgr. William Zapata Jiménez  
Secretario General







Lifelong  
Learning  
Programme

**IR&RI**  
Individual Rights & Regional Integration



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI  
DI PERUGIA

# SI ATTESTA

che nell'ambito del Progetto  
"Individual Rights & Regional Integration"

**la Prof.ssa Luz Pacheco Zerga**

150

ha partecipato alla Tavola Rotonda  
che si è tenuta a Perugia il 22-23-24 aprile 2013

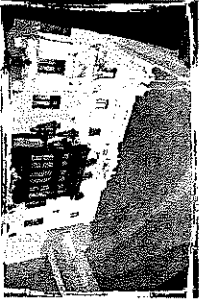
Perugia 25 aprile 2013

Il Responsabile del Progetto IR&RI

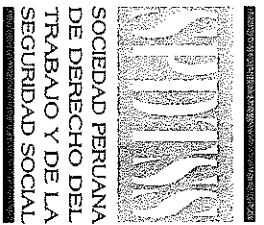
Roberto Cippitani

*Roberto Cippitani*





V CONGRESO NACIONAL SPDTSS



SOCIEDAD PERUANA  
DE DERECHO DEL  
TRABAJO Y DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL

La Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social otorga el presente  
Certificado a:

*Luz Imelda Pacheco Zerga*

Por su participación en el Quinto Congreso Nacional "TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS  
LABORALES: JUICIOS, RELACIONES SINDICALES Y MARCO INTERDISCIPLINARIO",  
realizado en la ciudad de Lima, Perú, los días 24,25 y 26 de Octubre de 2012.

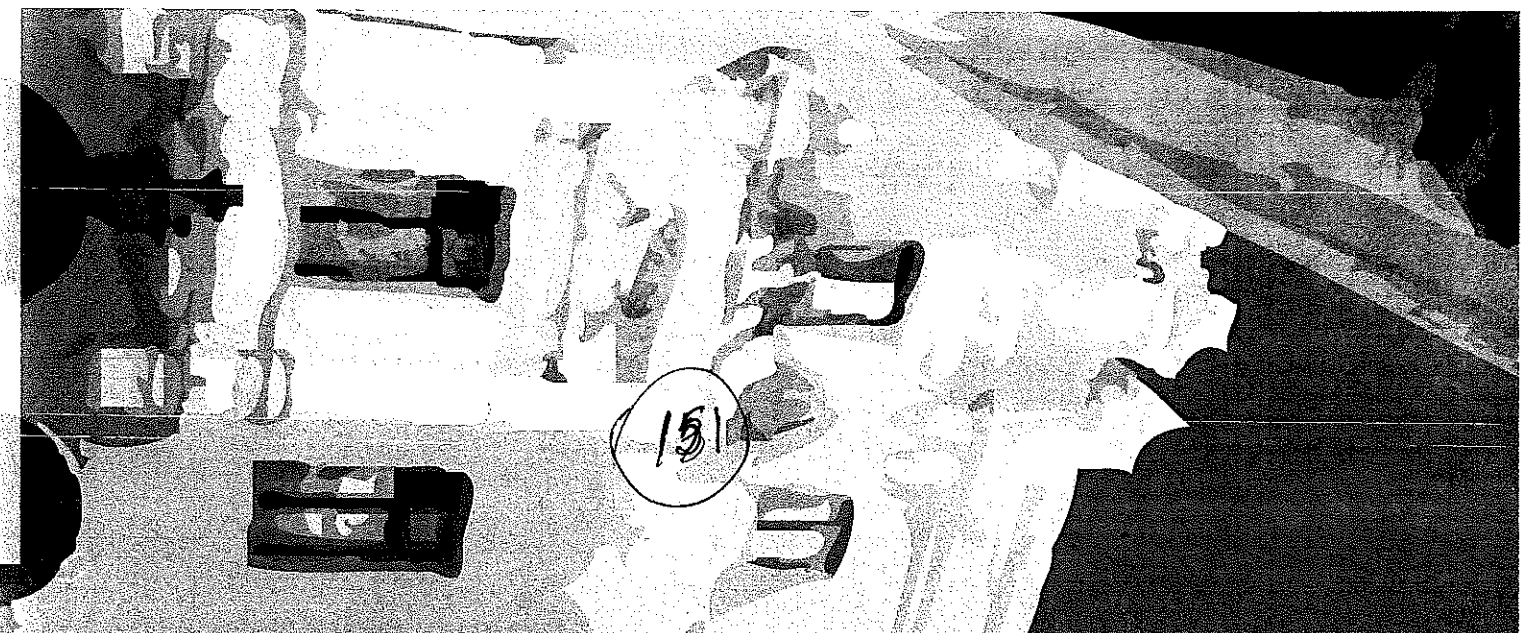
Lima, 26 de Octubre de 2012

Jorge Toyama Miragusuku

Presidente del Comité Organizador del  
Quinto Congreso Nacional de la SPDTSS

Juan Carlos Cortés Carcelén

Presidente de la SPDTSS







Sociedad Chilena de Derecho  
del Trabajo y Seguridad Social

XX 2012  
CHILE

**CONGRESO MUNDIAL**  
Derecho del Trabajo y Seguridad Social  
25-28 Septiembre | Santiago

# CERTIFICADO

**La Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo  
y de la Seguridad Social certifica que:**

Luz Pacheco Zerga

ha participado en calidad de  
**Asistente**

152

En el "XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social",  
realizado entre los días 25 y 28 de Septiembre de 2012 en Santiago de Chile.

RAFAEL PEREIRA LAGOS  
*Presidente*  
Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo  
y de la Seguridad Social

FRANCISCO WALKER ERRAZURIZ  
*Presidente*  
XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo  
y de la Seguridad Social

EMILIO MORGADO VALENZUELA  
*Presidente Comisión Académica*  
XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo  
y de la Seguridad Social







CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Asamblea Nacional de Rectores  
Dirección General de Investigación

# Certificado

Otorgado a:

*Luz Yvelda Pacheco Zerga*

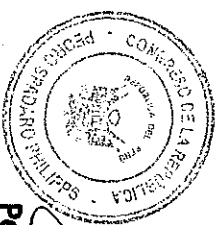
153

*Por haber participado en el Simposio Nacional: "La investigación universitaria en la ciencia, innovación y tecnología: balance y perspectivas", llevado a cabo los días 21 y 22 de mayo de 2012 en el auditorio José Faustino Sánchez Carrion del Congreso de la República, con una duración de 16 horas lectivas.*

Limna, 22 de mayo de 2012



**Dr. Orlando Velásquez Benites**  
Presidente  
Asamblea Nacional de Rectores

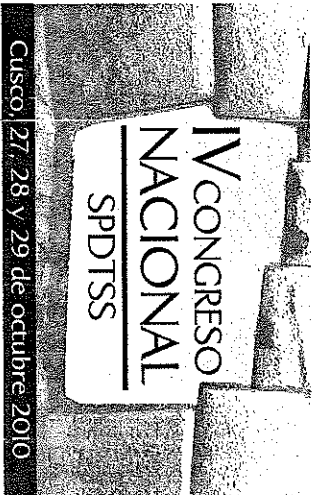


**Pedro Spadaro Philipps**  
Presidente  
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República









“Retos del Derecho del Trabajo Peruano: Nuevo proceso laboral, Regímenes especiales y Seguridad y salud en el trabajo”.




La Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social otorga el presente Certificado a:

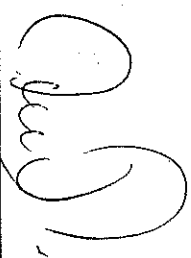
*Luz Imelda Pacheco Zerga*

135

Por su participación en el Cuarto Congreso Nacional “Retos del Derecho del Trabajo Peruano: Nuevo proceso laboral, Regímenes especiales y Seguridad y salud en el trabajo”, realizado en la ciudad de Cusco, Perú, los días 27,28 y 29 de Octubre de 2010.

Cusco, 29 de Octubre de 2010

  
César Gonzáles Hunt  
Presidente de la SPDTSS

  
Guillermo Boza Pró  
Presidente del Comité Organizador del  
Cuarto Congreso Nacional de la SPDTSS





UNIVERSIDAD  
DE PIURA

Otorga el presente certificado a

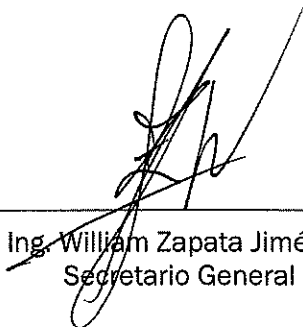
**LUZ IMELDA PACHECO ZERGA**

Por haber participado en el Taller:

**Buenas prácticas de comunicación científica para asegurar  
la visibilidad internacional de los resultados de  
investigación**

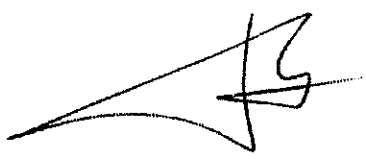
dictado por el Dr. Félix De Moya Anegón, profesor de Investigación  
en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas - España,  
el 28 de noviembre en esta casa de estudios (8 horas lectivas).

Lima, 30 noviembre de 2011



---

Ing. William Zapata Jiménez  
Secretario General



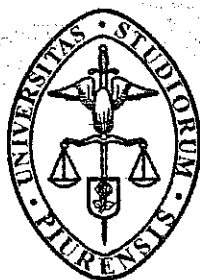
---

Dr. Félix De Moya Anegón  
Profesor Investigador  
Consejo Superior de Investigaciones  
Científicas - España

156







UNIVERSIDAD DE PIURA

# CERTIFICADO

que acredita la participación de:

**LUZ IMELDA PACHECO ZERGA**

en el Seminario:

**La tarea de la razón en la evangelización del mundo contemporáneo**

dictado por el Dr. Giuseppe Tanzella-Nitti, presbítero y catedrático de Teología de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, de Roma. El 22 y 23 de julio del 2010, con un total de 6 horas lectivas, en esta casa de estudios.

Lima, julio de 2010

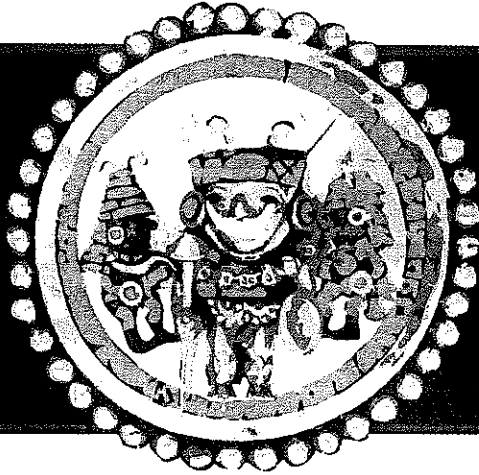
**Dr. Sergio Balarezo Saldaña**  
Vicerrector de Campus Lima

  
**Ing. William Zapata Jiménez**  
Secretario General

137



Por su asistencia al



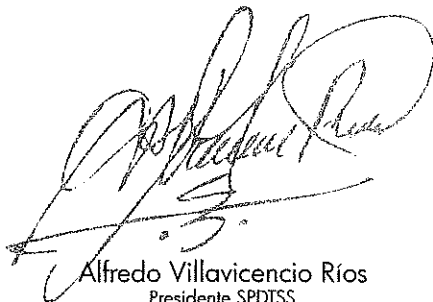
## III CONGRESO NACIONAL

DE LA SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO  
DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

se extiende el siguiente certificado a:

**LUZ IMELDA  
PACHECO ZERGA**

Chiclayo - Perú  
30 y 31 de octubre



Alfredo Villavicencio Ríos  
Presidente SPDTSS



Juan Carlos Cortés Carcelén  
Presidente Comité Organizador





UNIVERSIDAD DE PIURA

que acredita la participación de:

**LUZ IMELDA PACHECO ZERGA**

en el Seminario:

**¿QUÉ SIGNIFICA CREER HOY?**

dictado por el **Dr. Luis Romera Oñate**, actual Rector de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, en Roma. Del 20 al 22 de julio de 2009, en esta casa de estudios, Campus Lima, por un total de 8 horas lectivas.

Lima, septiembre de 2009

**Dr. Sergio Balarezo Saldaña**  
Vicerrector de Campus Lima

**Mgtr. Jesús Chiyón de Mares**  
Vicerrectora de Profesores

025-009 VR

159

